

DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LERISAMAR S.A.

CELEBRADA: El día 14 de MARZO del 2018

Asistentes	Acciones	Valor
1.- FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA	760	\$ 1,00
2.- RAMIREZ RODRIGUEZ GLENDA ALEXANDRA	40	\$ 1,00

TOTAL :

VALOR DE CADA ACCION : \$ 1,00

VALOR: \$ 1.600.00

CAPITAL SUSCRITO : \$ 1.600.00

CAPITAL PAGADO : \$ 800.00

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 1.600.00

LO CERTIFICAMOS:



FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA

SECRETARIO-GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LERISAMAR S.A. - CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL  
DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la población de CHANDUY, a los CATORCE días del mes de MARZO del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA LERISAMAR S.A., situadas en el inmueble localizado en CHANDUY, situado en la Ave. JOSE LUIS TAMAYO y la calle SANTA ELENA se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LERISAMAR S.A, con la concurrencia de:

A. FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a 760 VOTOS; y,

B. RAMIREZ RODRIGUEZ GLENDA ALEXANDRA, propietaria de 40 ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a 40 VOTOS.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria, y, con la misma unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día 1.- **ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 E INFORMES CORRESPONDIENTES.**- Preside la Junta General Ordinaria de Accionista, la señora GLENDA ALEXANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ y actúa en calidad de secretario el señor FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA, en su condición de GERENTE GENERAL.- Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art.238 y 239 de la Ley de Compañías codificada, sin previa convocatoria, una vez

constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionista concurrentes, que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es: 1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 E INFORMES CORRESPONDIENTES.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, solicitan al contador de la compañía JUAN EDUARDO ROCAFUERTE GONZALEZ, que se sirva dar una explicación de los estados financieros de la empresa y de las cuentas contables que estos registran. El señor Contador les explica que la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete se vendio el terreno del cantón la Libertad y no tuvo otra actividad económica y eso es lo que reflejan los estados financieros e informes respectivos.- Los accionistas revisados los balances y toda la documentación relacionada aprobándola sin observaciones.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.



FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA

SECRETARIO-GERENTE GENERAL

ACCIONISTA



GLENDA ALEXANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ

ACCIONISTA

PRESIDENTA

